

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar

Estado N° 067

Martes, 29 de noviembre de 2022.-

Radicación	Clase de Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto	Auto y/o Anotación
13052408900120130013000	Ejecutivo de Alimentos.	Aracelys Payares Vega.	Nilson Galvis.	25-nov-22	Auto Requiere Cajero Pagador. Se Adjunta Providencia.
13052408900120160051700	Proceso Verbal Especial De Saneamiento De La Propiedad.	Richard Hadit Figueroa Pinedo.	Personas Desconocidas E Indeterminadas.	25-nov-22	Sentencia. Se Adjunta Providencia.
13052408900120190023500	Ejecutivo Singular De Menor Cuantía.	Antonio Carlos Martínez Marrugo.	Angélica María Villadiego Llerena Y César Gregorio Martínez Ramos.	28-nov-22	Auto Obedézcase y Cúmplase lo Resuelto Por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil – Familia. Se Adjunta Providencia.
13052408900120220011900	Demanda de Jurisdicción Voluntaria (Corrección de Registro Civil).	Yohana Puello Pernet.	.	28-nov-22	Auto Fija Fecha de Audiencia. Se Adjunta Providencia.
13052408900120220036100	Demanda de Jurisdicción Voluntaria (Corrección de Registro Civil).	Hilario Barrio Tena.	.	28-nov-22	Auto Fija Fecha de Audiencia. Se Adjunta Providencia.
13052408900120220043400	Demanda de Jurisdicción Voluntaria (Corrección de Registro Civil).	Roberto Castan.	.	28-nov-22	Auto Fija Fecha de Audiencia. Se Adjunta Providencia.
13052408900120220063700	Demanda de Jurisdicción Voluntaria (Corrección de Registro Civil).	Yamilet Julio Julio.	.	28-nov-22	Auto Rechaza Demanda. Se Adjunta Providencia.
13052408900120220065400	Ejecutivo de Alimentos.	Maria Cenit Padilla González.	José María Torres Pino.	21-nov-22	Auto Rechaza de Plano Demanda. Se Adjunta Providencia.

Número de registros: 08.

En la fecha martes, veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfijará en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

NOTA: Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a las providencias que por este medio se notifican a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico institucional para resolver su inquietud y/o requerimiento.

PEDRO JOSÉ GUZMÁN PÁJARO.
Secretario